

CONVOCATORIA CAS N° 044-2023-MPHCO SIETE (07) SERENO A PIE - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA RESULTADO FINAL

Nº	POSTULANTE	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista* (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	RESULTADO FINAL
1	RUFASTO VILCA, JOSE JESUS	50	23		0	73	ACCESITARIO
2	ALVARADO TAMARA, ALEXANDER ELVIS	51	29		0	80	GANADOR
3	ALVAREZ ROBLES, MAYKOL ESNEIDER	50	20		0	70	
4	CELIS BENANCIO, ALEX ANDER	45	18		0	63	
5	CELIS BENANCIO, LUIS MIGUEL	45	30	5	0	80	GANADOR
6	ACCINELLI OLIVA, LUIS ALFREDO	55	17	6	0	77	ACCESITARIO
7	GALLARDO DEL CARPIO, JUAN LABERTO	50	21	5	0	76	ACCESITARIO
8	QUITO CRUZ, YONNUEL MARCELINO	45	20	5	0	69	
9	PALOMINO MARTINEZ, YANETH CVATHERINE	55	17		0	72	ACCESITARIO
10	DE LA CRUZ ADRIAN, KATHERYN	55	20		0	75	ACCESITARIO
11	ZELAYA RODRIGUEZ, ANGELA	55	30	6	0	91	GANADOR
12	MORY JIMENEZ, AURELIA	55	0		0	55	
13	MARTEL VASQUEZ, TOMMY LEE	45	35	p .	0	80	GANADOR
14	PAREDES RAFAELO, ELOY ISRAEL	50	17		0	67	
15	APOLIN AQUINO, MARTHA	56	26		0	82	GANADOR
16	NIETO TUMBAY, YUNIOR YONEL	45	26		0	71	ACCESITARIO
17	TUMBAY ADAN, SARA	45	23		0	68	
18	GALVAN ESPINOZA, NILTON WILLIAM	45	0		0	45	
19	MALPARTIDA ALCEDO, JHOSEP BRUNO	45	31	5	0	81	GANADOR
20	TRINIDAD QUEDO, ANGELICA	45	18		0	63	
21	TENAZOA CONTRERAS, NANCY ARACELLY	57	22		0	79	ACCESITARIO
22	MOLINA CARLOS, JHONSI	45	35		0	80	GANADOR

*De acuerdo con las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 20 puntos y la máxima es de 40 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 20 puntos en esta etapa, será automaticamente descalificado".

El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco dentro de los (05) cinco días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m hasta las 03:30 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en el Jr. General Prado N° 750, portando la siguiente documentación:

- 1. Copia de DNI.
- 2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3. Certificado de Antecedentes Penales.
- 4. Certificado de Antecedentes Policiales.
- 5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

Huánuco, 01 de agosto de 2023

Abog. Baltazar Vara BeridishiBRO
Miembro del Comité Rermanente de
Evaluación del Concurso Publica Rejuda

COMITÉ PERMANENTE CAS-2023

Lic. Adm. Jose luis Cotrins Jungte

Presidente del Comité Permanente de

Evaluación del Concurso Público de COS

Tte-erni. (r) Julio Victor Benestein Hujili BRO
Miembro del Comité Perhagente de
Evaluación del Concurso Pública de MASEO



CONVOCATORIA CAS N° 045-2023-MPHCO OCHO (08) SERENO CHOFER - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA RESULTADO FINAL

Иō	POSTULANTE	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista* (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	RESULTADO FINAL
1	RUMI MELGAREJO, FRANKLIN JAVIER	56	26		0	82	GANADOR
2	GONZALES COTRINA, JULIO LORENZO	55	26		0	81	GANADOR
3	BONIFICACIÓN ANDRES, CESAR YONY	60	26		0	86	GANADOR
4	MALPARTIDA VALDIVIA, MAXIMO	55	27	6	0	87	GANADOR
5	ORTIZ RIOS, CLAUDIO ANTONIO	55	24		0	79	GANADOR

^{*}De acuerdo con las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 20 puntos y la máxima es de 40 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 20 puntos en esta etapa, será automaticamente descalificado".

El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco dentro de los (05) cinco días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m hasta las 03:30 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en el Jr. General Prado N° 750, portando la siguiente documentación:

- 1. Copia de DNI.
- 2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3. Certificado de Antecedentes Penales.
- 4. Certificado de Antecedentes Policiales.
- 5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

Huánuco, 01 de agosto de 2023

Abog Baltazar Vara Berroanente de Evaluación del Concurso Pablicular Cas

COMITÉ PERMANENTE CAS-2023

Lic. Adm. Jose Luis Cotrina Luna

Presidente del Comité Permanente de Evaluación del Concurso Pastillado AS

Tte. Crnl. (r) Julio Víctor Berastein rujillo
Miembro del Comité Permanente de
Evaluación del Concurso Público de CA



CONVOCATORIA CAS N° 046-2023-MPHCO

TRES (03) SERENO DE PATRULLAJE MOTORIZADO - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RESULTADO FINAL

Nº	POSTULANTE	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista* (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	RESULTADO FINAL
1	COTRINA MERINO, DINNER KENYI	45	0		0	45	
2	GRANDEZ ESPINOZA, CRISTIAN STALIN GABRIEL	45	28	5	0	77	GANADOR
3	REGALADO MATOS, JORGE SALVADOR	50	28		0	78	GANADOR
4	ARAUJO VASQUEZ, ANDERSON ARNOLD	45	28		0	73	ACCESITARIO
5	ULLOA DOMINGUEZ, JONATHAN MANUEL ALEJANDRO	50	28		0	78	GANADOR
6	PAREDES RAFAELO, ELOY ISRAEL	50	21	i	0	71	ACCESITARIO

^{*}De acuerdo con las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 20 puntos y la máxima es de 40 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 20 puntos en esta etapa, será automaticamente descalificado".

El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco dentro de los (05) cinco días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 03:30 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en el Jr. General Prado N° 750, portando la siguiente documentación:

- 1. Copia de DNI.
- 2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3. Certificado de Antecedentes Penales.
- 4. Certificado de Antecedentes Policiales.
- 5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

Huánuco, 01 de agosto de 2023

DAD

Abg. Baltazar Vaca Berrospi

Miembro del Comite Pedranente de Evaluación del Concurso Publico de CAS

Lic. Adm. Jose Luis Constitute

Presidente del Comité Permanente de

Evaluación del Concurso Edina Ge As

Tte. Crnl. (r) Julio Víctor Berastein Trujillo
Miembro del Comité Permanente de
Evaluación del Concurso Público de CAS



CONVOCATORIA CAS N° 047-2023-MPHCO TRES (03) POLICIA MUNICIPAL - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA RESULTADO FINAL

Nº	POSTULANTE	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista* (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	RESULTADO FINAL
1	TUCTO HERNANDEZ, JESSYE MILAGROS	45	25		0	70	GANADOR
	AMADOR ODOÑEZ, PAUL FERNANDO	50	27		0	77	GANADOR
_	SORIA CORONEL. IRIS	55	28		0	83	GANADOR

^{*}De acuerdo con las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 20 puntos y la máxima es de 40 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 20 puntos en esta etapa, será automaticamente descalificado".

El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco dentro de los (05) cinco días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 03:30 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en el Jr. General Prado N° 750, portando la siguiente documentación:

- 1. Copia de DNI.
- 2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3. Certificado de Antecedentes Penales.
- 4. Certificado de Antecedentes Policiales.
- 5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

Huánuco, 01 de agosto de 2023

COMITE PERMANENTE CAS-2023

MIEMBRO
Abog Baltazar Vara Berrospi
Miembro del Comité Permanente de Evaluación del Concurso Publico de CAS

Presidente del Comurso Publique del Evaluación del Concurso Publique del Concurso Publica del

Tte. Crnl. (r) Julio Víctor Berastela (Lyijtho Miembro del Comité Permanente de Constant de Concurso Público de CAS



CONVOCATORIA CAS N° 048-2023-MPHCO

UN (01) COORDINADOR DEL SERVICIO DE SERENAZGO - SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA RESULTADO FINAL

Νō	POSTULANTE	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista* (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	RESULTADO FINAL
1	HIDALGO FRETEL, WALTER JUAN	60	27	6	0	93	GANADOR

*De acuerdo con las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 20 puntos y la máxima es de 40 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 20 puntos en esta etapa, será automaticamente descalificado".

El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco dentro de los (05) cinco días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 03:30 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en el Jr. General Prado N° 750, portando la siguiente documentación:

- 1. Copia de DNI
- 2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3. Certificado de Antecedentes Penales.
- 4. Certificado de Antecedentes Policiales.
- 5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

Huánuco, 01 de agosto de 2023

Abog, Baltatar Valdienrospi
Miembro del Condité Permanente de
Evaluación del Concusto Publico de Cos

COMITÉ DERMANENTE CAS-2023
PRESIDENTE
Presidente del Comité Persidente del Comité Persidente del Concurso Público de CAS

Tte, Crnl. (r) Julio Victor Berastein Trujilo
Miembro del Comité Pensanta de
Evaluación del Concurso Público de CAS